

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONTRATACIÓN DE DESARROLLADOR DE APLICACIÓN DE REALIDAD AUMENTADA ANDROID/IOS Y MATERIAL MULTIMEDIA PARA PARQUE DE HUELLAS DE DINOSAURIOS

LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL

1. OBJETO DEL PLIEGO

Contratación de persona y o empresa para el Desarrollo de aplicación de Realidad Aumentada (AR) que permitirá a los visitantes del Parque de Huellas de Dinosaurios acceder a contenido digital inmersivo mediante el uso de dispositivos móviles (Android/iOS).

2. ALCANCES Y TAREAS DE DESARROLLADOR

El desarrollador contratado deberá generar una APLICACIÓN, que podrá utilizarse mediante cámara de dispositivos. La aplicación deberá permitir escanear tarjetas impresas, QR's u otro tipo de simbología que será dispuesta en cartelería a lo largo de los senderos, sobre los cuales se superpondrán modelos 3D animados, textos, sonidos y otros elementos interactivos.

La aplicación, deberá incluir:

- Producción de contenido multimedia (modelado 3D, animaciones, imágenes, sonidos).
- Programación y desarrollo de la aplicación en Unity.
- Implementación de reconocimiento de imagen y renderizado en tiempo real.
- Optimización para su publicación en Google Play Store y Apple App Store.

2.1. Producción de contenido multimedia

2.1.1. Modelado 3D

- Creación de modelos 3D optimizados para AR con bajo recuento de polígonos.
- Texturizado en alta calidad con mapeo UV eficiente.
- Modelado de dinosaurios, entornos y elementos adicionales definidos por el cliente.

2.1.2. Animación 3D

- Implementación de animaciones en keyframes para los modelos 3D.
- Exportación y optimización de animaciones para integración en Unity o similar.

2.1.3. Imágenes, Textos y Sonidos

- Creación de imágenes 2D y gráficos de interfaz.
- Generación de textos descriptivos y narrativos en múltiples idiomas.
- Producción de efectos de sonido ambiental e interacciones en 3D.

2.2. Programación y Desarrollo de Aplicación

2.2.1. Desarrollo en Unity

- Programación de la aplicación utilizando Unity3D y C#.
- Implementación de SDKs (kit de desarrollo de Software) de Realidad Aumentada para multiplataformas (Vuforia/ARKit/ARCore).
- Integración de assets 3D, animaciones y efectos visuales.

2.2.2. Reconocimiento de Targets e Interacción

- Configuración y entrenamiento de sistema de reconocimiento de imagen.
- Programación de interacciones con modelos AR a través de toques y gestos.
- Implementación de UI intuitiva y accesible para usuarios de todas las edades.

2.2.3. Optimización y Pruebas

- Reducción de carga computacional para un rendimiento fluido en dispositivos móviles.
- Pruebas en diferentes modelos de smartphones y tablets.
- Corrección de errores y mejora de tiempos de carga.

2.2.4. Publicación y Distribución

- Configuración y carga de la aplicación en Google Play Store y Apple App Store.
- Creación de descripciones, capturas de pantalla y requisitos para aprobación.

3. FASES DE ENTREGABLES Y PLAZOS

- Fase 1: Desarrollo y aprobación del diseño conceptual (2 semanas).
- Fase 2: Modelado y animación 3D (4 semanas).
- Fase 3: Programación e integración de assets en Unity (6 semanas).
- Fase 4: Pruebas y optimización (3 semanas).
- Fase 5: Publicación y entrega final (2 semanas).

4. REQUISITOS DE/LOS DESARROLLADORES EQUIPO CONSULTOR

Antecedentes comprobables:

- Experiencia en DESARROLLO DE APP, similares.
- Presentación de APP desarrolladas.

5. CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

5.1. Forma de contratación: Licitación pública municipal.

5.2. Rescisión del contrato: El Municipio podrá rescindir el contrato en caso de incumplimiento grave de los términos establecidos en el presente pliego.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL DEL DESARROLLO DE LA APP

La propiedad intelectual de la APP será de la Municipalidad de Malargüe. El uso de la misma queda bajo la responsabilidad de la Institución y para su uso fuera del lugar al cual será destinada, deberá tener expresa autorización por parte del municipio.

7. DISPOSICIONES FINALES

El presente pliego formará parte integrante del contrato que se firme con el Equipo Consultor seleccionado, quien se obliga a cumplir fielmente con todos los términos y condiciones aquí establecidos.

8. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial es de \$ 3.700.000,00 (PESOS: TRES MILLONES SETECIENTOS)

Municipalidad de Malargüe

HOJA DE FIRMAS DEL DOCUMENTO N° 88808